



## Ensayo

**TEMA:** “Desigualdad de género en materia laboral como factor alentador de la violencia hacia la mujer”

**ASIGNATURA:** Problemáticas de la familia.

**CATEDRÁTICO:** Mike Anderson Hernandez Ordoñez.

**ALUMNA:** Wendy Patricia Vela Calderon.

**LICENCIATURA:** Trabajo Social Y Gestión Comunitaria.

**PARCIAL:** 4 Cuatrimestre.

La desigualdad de género se define como un fenómeno social, jurídico y cultural en el que se presenta discriminación entre las personas a razón de su género, en especial la que sufren esta desigualdad son las mujeres a raíz de varios casos, pero hablando acerca de la violencia que vive la mujer en el ámbito laboral, se deriva de varios factores en las que las mujeres se ven afectadas, dentro de su ámbito laboral o simplemente no les dan el trabajo por el simple hecho de ser mujer.

La violencia laboral hacia las mujeres es un problema al que muchas mujeres trabajadoras deben enfrentarse de manera cotidiana y esto no pasa solo en México, sino, también en otros países.

Es toda acción ejercida en el ámbito del trabajo que manifieste abuso de poder por parte del empleador, del personal jerárquico de quien tenga la función de mando o de quien tenga influencias de cualquier tipo sobre la superioridad.

La desigualdad laboral en las mujeres es una forma de abuso de poder cuya finalidad es excluir, aislar o someter al otro, la discriminación en su lugar de trabajo.

Se manifiesta como agresión física o verbal, acoso sexual, hostigamiento laboral o violencia psicológica.

El acoso laboral son comportamientos hostiles hacia una persona, interviniendo de manera casi cotidiana y durante un largo periodo, llevándola a una posición de impotencia con riesgos elevados de exclusión.

Por acoso en lugar de trabajo podemos entender toda conducta abusiva que se manifiesta por comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos, para atacar a la personalidad, la dignidad o la integridad física o psíquica de una persona, poniendo en peligro su empleo o degradando el clima de trabajo.

Además se puede decir que esta situación es como una guerra psicológica que viven las mujeres en sus lugares de trabajo que comprende tanto el abuso de poder, como la manipulación perversa, con graves consecuencias para la salud física y mental.

La desigualdad viene desde muchos años atrás, ya que discriminan a la mujer por el simple hecho de creer que solamente se deben dedicar al hogar en el caso de que la mujer sea casada, que incluso es uno de los factores por las cuales las mujeres se encuentran desempleadas ya que prefieren a una mujer soltera, porque según para ellos el contratar a mujer casada, les traería más problemas dentro de su labor, ya sea por que no tenga el tiempo suficiente que ellos requieren que esté dentro de la empresa o que los permisos sean más de lo normal que puedan brindarle a sus empleados.

O no las contratan por el simple hecho de no creerlas capaces de poder tener un mando dentro de una empresa o ya sea en cualquier ámbito laboral en la que ella esté ejerciendo su labor, que incluso no importa que ella está sumamente capacitada o preparada para tomar un papel importante dentro de una empresa y tomar un mando más alto al que regularmente se lo dan los hombres por el simple hecho de creerlos capaces de tener el liderazgo que según las mujeres no pueden tener.

Esta es una de las tantas razones por la cual las mujeres se encuentran sin trabajo.

Estando dentro de su área laboral, sufren de diferentes tipos de abusos o acosos, que son por parte de sus jefes o por otros trabajadores, en algunas ocasiones para que una mujer pueda tener un ascenso más importante dentro de una empresa o que sea sobre su perfil laboral, el jefe le hace unas ciertas propuestas indebidas o indecentes en las cuales las acosar o las quiere obligar a tener relaciones para poder obtener un puesto más alto e incluso

cuando la persona no accede a lo que él le pide es despedida injustamente, o en ocasiones también son acosadas por sus compañeros o incluso insultadas y maltratadas lo hacen con las personas más vulnerables.

Uno de los problemas más comunes que sufren las mujeres es que las hacen trabajar horas extras con un mínimo salario, e incluso en algunos casos tienen que hacer el trabajo de otra persona, todo esto lleva a que las mujeres sufran de una crisis económica en la cual la aportación que ellas pueden dar es mínima por el poco salario que obtienen.

Todo eso tiene importantes consecuencias en la salud de cada una de las mujeres que sufren de violencia laboral y acoso, encontrando un porcentaje importante que manifiestan diversos síntomas de salud como consecuencia del acoso experimentado.

Las experiencias de violencia más comunes en el ambiente laboral en este caso, son: las agresiones verbales, los cambios en la actividad de trabajo (horarios, lugar de trabajo, contenido de la tarea), prohibiciones, rumores y humillación y el acoso sexual.

La mayoría de las mujeres que sufren de este tipo de violencia desconocen los contenidos legales que la protegen de la violencia laboral, sugieren como medidas preventivas de la violencia en el trabajo, mayor información, capacitación, comunicación, mejorar las relaciones humanas y el respeto entre y hacia los trabajadores.

Otros señalan que deben establecerse mecanismos de denuncia y sanciones a los maltratadores, normas y convivencia.

# CONCLUSIÓN

Es necesario el conocimiento de los mecanismos legales e instituciones que protegen a las mujeres de la violencia y el acoso laboral, así como la ruta a seguir para atender los casos de violencia en los organismos competentes.

Deben adecuarse a los instrumentos legales y mecanismos institucionales a los cambios en la organización del trabajo para cubrir las situaciones no amparadas en la normativa legal vigente para entender y prevenir la violencia y el acoso laboral.